

INTERGOVERNMENTAL OCEANOGRAPHIC COMMISSION COMMISSION OCÉANOGRAPHIQUE INTERGOUVERNEMENTALE COMISIÓN OCEANOGRÁFICA INTERGUBERNAMENTAL MEЖПРАВИТЕЛЬСТВЕННАЯ ОКЕАНОГРАФИЧЕСКАЯ КОМИССИЯ

اللجنة الدولية الحكومية لعلوم المحيطات

政府间海洋学委员会

UNESCO – 7 Place de Fontenoy - 75352 Paris Cedex 07 SP, France http://ioc.unesco.org - contact phone: +33 (0)1 45 68 03 18 E-mail: v.ryabinin@unesco.org

Circular de la COI n.º 2899

(disponible también en francés, inglés y ruso)

IOC/VR/HE/KI/ss 20 de julio de 2022

Para: Órganos nacionales oficiales de coordinación encargados del enlace con la COI

C.c.: Delegados permanentes y misiones de observación ante la UNESCO

Comisiones nacionales para la UNESCO de los Estados Miembros de la COI

Presidente y vicepresidentes de la COI

Mesas de los principales órganos subsidiarios de la COI (de carácter científico, técnico

y regional)

Asunto: Segunda consulta acerca de la edición piloto del informe de la COI sobre el estado del océano

La edición piloto del informe de la COI sobre el estado del océano se presentó al Consejo Ejecutivo de la COI en su 55ª reunión, en junio de 2022, como serie técnica de la COI <u>173</u>. La edición piloto se redactó tras una consulta inicial a los Estados Miembros y a expertos que comenzó en abril de 2021 (véase la circular de la COI <u>2843</u>) y se estructura en torno a los desafíos del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (2021-2030).

En su decisión EC-55/3.3, el Consejo acogió con beneplácito la publicación periódica del informe sobre el estado del océano basándose en el modelo presentado en la edición piloto, pero pidió una oportunidad y más tiempo para que los Estados Miembros de la COI presentaran más observaciones sobre el alcance, el proceso, la frecuencia y los planes para sus futuras ediciones.

Durante la reunión del Consejo Ejecutivo (EC-55) se plantearon los siguientes puntos clave y se expresaron las siguientes opiniones:

- se mencionó la importancia del informe sobre el estado del océano para el desarrollo sostenible y para hacer un seguimiento de los cambios en el océano, así como de los avances para hacer frente a los desafíos del Decenio;
- se reconoció la función del informe para reforzar la gobernanza del océano y la interfaz entre la ciencia y la política, así como para crear conciencia;
- se mencionó el informe como una posible contribución importante al Decenio del Océano, así
 como a la Evaluación Mundial de los Océanos, a la que complementa, proporcionando
 orientación a los Estados Miembros y sirviéndoles de recurso para hacer frente a los diferentes
 desafíos del Decenio;

Chairperson

Mr Ariel Hernan TROISI Technical Secretary Navy Hydrographic Service Av. Montes de Oca 2124 C1270ABV Buenos Aires ARGENTINA

Executive Secretary

Dr Vladimir RYABININ Intergovernmental Oceanographic Commission — UNESCO 7 Place de Fontenoy 75352 Paris Cedex 07 SP FRANCE

Vice-Chairpersons

Dr Marie-Alexandrine SICRE
Directrice de Recherche
Centre national de la recherche scientifique
(CNRS)
3 rue Michel Ange
75016 Paris
FRANCE

Dr Alexander FROLOV Assistant to the President National Research Center "Kurchatov Institute" Academika Kurchatova pl., 1 123182 Moscow RUSSIAN FEDERATION Mr Frederico Antonio SARAIVA NOGUEIRA Navy Captain (Ret) Directorate of Hydrography and Navigation Rua Barao de Jaceguai S/N 24048-900 Niterói BRAZIL

Dr Srinivasa Kumar TUMMALA Director Indian National Centre for Ocean Information Services (INCOIS) Pragathi Nagar (BO), Nizampet (SO) Hyderabad 500090 INDIA Dr Karim HILMI
Head of Oceanography Department
Institut National de Recherche
Halieutique (INRH)
02, Boulevard Sidi Abderrahmane
Ain Diab
20180 Casablanca
MOROCCO

- se acogió con beneplácito el concepto del informe para sus futuras ediciones como una publicación del conjunto de las Naciones Unidas y un resultado del Decenio;
- el informe debería centrarse en los indicadores clave de cada desafío del Decenio del Océano;
- se subrayó que el informe tenía que basarse en datos siempre que los hubiera y que la detección o reconfirmación de las lagunas de datos era igualmente importante;
- se encomió la estructura de la edición piloto del informe en torno a los desafíos del Decenio;
- varios Estados Miembros pidieron que el informe fuera más breve y conciso;
- se recomendó que los mensajes clave de alto nivel se enunciaran más claramente, en particular los efectos esperados o documentados en la sociedad;
- se expresó preocupación por la capacidad de la Secretaría de la COI para elaborar un informe con carácter anual; varios Estados Miembros propusieron un ciclo bienal (cada dos años);
- se apoyó seguir desarrollando el informe y se reconoció que era esencial que se garantizaran los recursos humanos y presupuestarios para su ulterior desarrollo y publicación.

Mediante la presente circular, la Secretaría de la COI solicita la opinión de los Estados Miembros acerca de la edición piloto del informe sobre el estado del océano. Las aportaciones recibidas, preferiblemente en inglés, servirán de base para una revisión del alcance y del esquema del informe que se presentará a la Asamblea en su 32ª reunión, en junio de 2023.

Se invita a los Estados Miembros a que, al presentar observaciones y sugerencias sobre la edición piloto del informe, utilicen la plantilla que figura en el anexo de la presente circular o a que respondan mediante el <u>formulario en línea</u>. Esto facilitará enormemente el tratamiento y el análisis de sus sugerencias y propuestas.

Le rogamos que envíe sus respuestas al Sr. Ikroh Yoon, Sección de Ciencias Oceánicas de la COI, el 30 de septiembre de 2022 a más tardar (i.yoon@unesco.org).

Atentamente.

[firmado]

Vladimir Ryabinin Secretario Ejecutivo

<u>Documento adjunto</u>: encuesta acerca del informe sobre el estado del océano, basada en su edición piloto de 2022 (en inglés únicamente).

Annex I: Survey on State of the Ocean Report – on the basis of its pilot Edition 2022	
(English only)	

This form, filled by IOC Member States, will help the IOC Secretariat to further improve future editions of the pilot State of the Ocean Report and full State of the Ocean Report.

The questions below will allow to refine the scope, define the drafting and review process, as well as decide on a preliminary frequency of publication.

1. Reviewer Information

1.i	Email:	
1.ii	Country:	
1.iii	Name/First name:	
1.iv	Institution:	

2. Scope of the report

The pilot edition of the State of the Ocean Report (StOR) presented in June 2022, according to LOC/INF-1393 Rev., focused on the initial Ocean Decade Challenges and on a limited number of corresponding proxies, for which IOC and affiliated programmes are collecting and developing information and data.

For the first pilot edition the following template was sent to the authors: (https://docs.google.com/document/d/1dBJ470IEHjSDOGhI5LhkfoXoFsTuZl8gkPQ7z6awO0U/edit?usp=sharing)

The pilot edition of the StOR addresses 9 out of the 10 Ocean Decade Challenges, illustrated by 21 storylines. The full StOR will address all 10 challenges.

2.i Please advise how to improve the template in terms of format, length, inclusion of figures etc.				
2.ii	Advise on the relevance of the existing storylines			
2.iii	Propose how to improve the currently used indicators and benchmarks			
2.iv	Advise on how to identify new potential indicators			

3. Frequency of the report

The 55th Session of the IOC Executive Council concluded that an annual StOR might not be feasible neither in terms of gathering new data nor in terms of IOC resources.

3.i How often should the StOR be published? (select one option)

Annual	
Biennial	
Other	please provide further guidance below

4. Additional comments

The StOR is envisaged to provide a platform for integrating relevant findings of other UN Organizations on the state of and trends in the world's ocean.

4.1	provide and to which Decade challenges
4.ii	Please suggest additional resources to be consulted to support the IOC Secretariat in the preparation of the StOR
4.iii	Please let us know if you have any further advice to improve the next edition of the StOR

End